

Zimbra:

compras@correo2.mides.gub.uy

consulta sobre socat

De : Lenny Mandl <apasem@vera.com.uy>

mar, 08 de ago de 2017 20:59

Asunto : consulta sobre socat**Para :** compras@mides.gub.uy

a quien corresponda,

Hemos recibido la invitacion a la convocatoria para presentacion de SOCAT en Cerro Largo.

Somos una sociedad de hecho, con registro en MSP y MEC, con exoneracion de DGI, contamos con RUPE vigente y tenemos convenio con BPS. Somos un Centro Psicopedagogico de Rehabilitacion Integral.

Nos interesaría la propuesta pero no sabemos si el hecho de ser Sociedad de Hecho es una limitante. Quiseramos solicitarle que nos alcance si solo teniendo Personeria juridica se puede postular para SOCAT.

Agradeceríamos su orientación.

Atte,
Lic.Lenny MAndl
Centro APASEM
Rio Branco- Cerro Largo

Compras

De: "lumbre Cooperativa" <cooplumbre@gmail.com>
Fecha: viernes, 11 de agosto de 2017 06:57 p.m.
Para: <compras@mides.gub.uy>
Adjuntar: consulta.docx
Asunto: Consulta Licitación 36/2017

Estimados

Nos dirigimos a Uds. a fin de consultar acerca de la Licitación 36/2017, Llamado a Organizaciones de la sociedad civil (OSC) y/o Cooperativas de trabajo para presentar propuestas de trabajo a los efectos de prestar servicios de orientación, consulta y articulación territorial (SOCAT).

En relación a la zona de anclaje, y viendo el mapa de áreas Socat en SIG MIDES se nos presentó la siguiente interrogante:

Considerando las zonas propuestas en el pliego, el Socat debería instalarse dentro de las áreas ya delimitadas correspondientes a los Socat allí detallados, como por ejemplo el territorio correspondiente al Socat 15521 en Las Acacias, o lo que se pretende es ampliar la presencia en territorio y se debería concretar la ubicación del Socat en las áreas que no cuentan con delimitación referente a ningún Socat.

Aguardamos respuesta.

Saluda Atte

Cooperativa Lumbre.

14/08/2017

Compras

De: "Asociacion Creciendo sin frontera" <asociacioncreciendosinfrontera@gmail.com>
Fecha: domingo, 13 de agosto de 2017 09:35 a.m.
Para: <compras@mides.gub.uy>
Asunto: Solicitud de prorroga de llamado a licitación36/2017 SOCAT

Estimados nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar prorroga para licitación 36/2017.
Nos presentaremos a llamado para zona 48031-Modalidad 1-Rio Branco

Somos Asociación Civil "Creciendo sin Fronteras" Personería Jurídica N°10985-RUT 217494960016-ATYR 6514102 con domicilio fiscal en Ciudad Rio Branco-Cerro Largo.

El motivo de dicha solicitud es debido a tramites legales de nuestra Asociación entre ellos traslado de domicilio constituido ante DGI la cual residía en Montevideo y estamos trasladando a Rio Branco; y el tramite de RUPE.

Si bien ya estamos gestionando dichos tramites tememos no llegar en tiempo.
Nuestra propuesta de trabajo para dicha gestión está terminada en formato propuesto y con equipo técnico correspondiente comprometido para la tarea a desempeñar.
Agradeciendo desde ya vuestra consideración,aguardamos respuesta.

Saludan atte:
Andrea Vera-Presidente
Miryam Rivero -Secretaria

Zimbra:

compras@correo2.mides.gub.uy

Prorroga licitación 36/2017

De : Cooperativa Eko <cooperativaeko@gmail.com>

dom, 13 de ago de 2017 12:59

Asunto : Prorroga licitación 36/2017**Para :** compras@mides.gub.uy

A quien corresponda:

Antes que nada saludarlos. Somos de la Cooperativa de trabajo y es de nuestro interes presentar una propuesta de trabajo para el llamado a licitación 36/2017 de gestión de SOCAT. Para ello es que quisieramos solicitarle una prorroga de unos días para poder llegar con la propuesta tecnica lo mas acabada posible.
Desde ya muchas gracias y esperamos tener respuesta positiva de vuestra parte.

Saluda Atte.

Cooperativa EKO.

Montevideo, 10 de agosto de 2017

Sres. del Centro APASEM

Presente.-

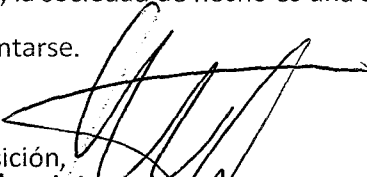
Respondiendo a vuestra consulta,

Somos una sociedad de hecho, con registro en MSP y MEC, con exoneración de DGI, contamos con RUPE vigente y tenemos convenio con BPS. Somos un Centro Psicopedagógico de Rehabilitación Integral. Nos interesaría la propuesta pero no sabemos si el hecho de ser Sociedad de Hecho es una limitante. Quisiéramos solicitarle que nos aclare si solo teniendo Personería jurídica se puede postular para SOCAT.

Y una vez consultado a la División Jurídica de este Ministerio es menester de esta Dirección trasladar la siguiente respuesta:

Para dar respuesta formal y cabal a este tipo de consulta deberíamos contar con otros elementos: pliego, acta de constitución, u otros documentos notariales de donde surja la personería jurídica. En términos generales lo que podemos informar es que si el llamado es para osc y/o cooperativas de trabajo, la sociedad de hecho es una sociedad comercial, por lo que en principio no podrían presentarse.

Sin más y quedando a vuestra disposición,


Mauricio Guarinoni
Director Nacional
Dirección Nacional de Gestión Territorial
MAURICIO GUARINONI

DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN TERRITORIAL

Montevideo, 14 de agosto de 2017

Sres. De Cooperativa Lumbre

Presente.-

Respondiendo a vuestra consulta,

Considerando las zonas propuestas en el pliego, el SOCAT debería instalarse dentro de las áreas ya delimitadas correspondientes a los SOCAT allí detallados, como por ejemplo el territorio correspondiente al SOCAT 15521 en Las Acacias, o lo que se pretende es ampliar la presencia en territorio y se debería concretar la ubicación del SOCAT en las áreas que no cuentan con delimitación referente a ningún SOCAT.

Algunos ítems a considerar, respecto de las zonas visualizadas en el SIG MIDES debemos decir que esas georeferencias no están actualizadas. Por tanto, debemos pedirles que se refieran al pliego de licitación. Allí se establece lo siguiente:

Montevideo	Este	Municipio D	Zona geográfica de referencia: Piedras Blancas, Marconi, Las Acacias, Cópola, Plácido Ellauri.	118035	Modalidad 2
------------	------	-------------	--	--------	-------------

La organización que resulte seleccionada deberá planificar junto a la OT los barrios dónde se establecerá, tal cual está desarrollado en el pliego del llamado.

Sin más y quedando a vuestra disposición,

Secretaría
Dirección Nacional de Gestión Territorial
MIDES

MAURICIO GUARINONI

DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN TERRITORIAL

Por *Santiago Muñoz*

Montevideo, 14 de agosto de 2017

Sres. de Cooperativa Eko

Sres. de Cooperativa CRECIENDO SIN FRONTERAS

Presente.-

Respondiendo a vuestra consulta, se accede a vuestra solicitud de prórroga. Por tanto, la apertura de sobres conteniendo las propuestas para la gestión del dispositivo SOCAT se realizará el día **29/08** a las **10:00hs en MIDES Central**. Las ofertas se recibirán hasta las 09:45hs del día mencionado, sin contemplar excepciones.

Sin más y quedando a vuestra disposición,

Secretaría
Dirección Nacional de Gestión Territorial

MIDES

MAURICIO GUARINONI

POR Santiago Muñoz

DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN TERRITORIAL